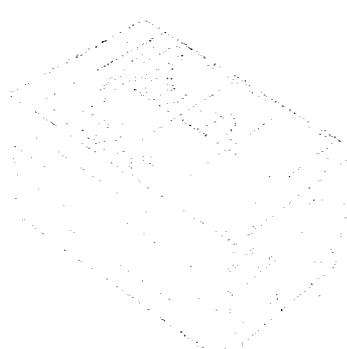




**Órgano:** **Vocalía de Organización Electoral**

**Documento:** **Sesión de Comisión de Organización Electoral 8/26/2009**

**Fecha:** **2009**





INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN  
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



## ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

<b>FECHA DE SESIÓN</b> 26 de agosto de 2009	<b>NÚMERO DE SESIÓN:</b> 04
--	--------------------------------

<b>HORA DE INICIO</b> 11:00 horas	<b>HORA DE CONCLUSIÓN</b> 11:35 horas
--------------------------------------	--

<b>LUGAR</b> Oficinas del Instituto Electoral de Michoacán
---

<b>CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:</b> Dr. Rodolfo Farías Rodríguez Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo	<b>SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:</b> Lic. José Antonio Rodríguez Corona
---	---

<b>FUNCIONARIOS INVITADOS:</b> Consejero Electoral: Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.
--

- 1.- Lectura del orden del día y aprobación.
- 2.- Lectura del Acta anterior, correspondiente a la sesión ordinaria del 9 de junio de 2009, y aprobación en su caso.
- 3.- Aprobación en su caso del informe de la visita de la cámara nacional de las industrias de la celulosa y del papel para la ampliación del catalogo de proveedores de la materia prima del material electoral biodegradable.
- 4.- Informe de conclusión de archivos con carátula de identificación para incorporarlos a la página de internet del IEM.
- 5.- Avances respecto al estudio técnico de redistribución.
- 6.- Asuntos generales.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El Presidente de la Comisión agradece la asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Organización a sus integrantes y solicita al Secretario Técnico que pase lista. Acto continuo, el Secretario hace lo conducente e informa que se cuenta con el quórum legal para que las determinaciones sean validas en esta sesión. El Presidente procede a dar lectura al orden del día programado y señaló: "En vista de no existir observación alguna, pongo a su consideración el siguiente orden del día, el cual someto a su aprobación de la manera acostumbrada". A lo que se



aprobó la propuesta del Presidente y se procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.-----

2.- Referente al segundo punto, el Presidente solicita la dispensa de la lectura del Acta de la sesión ordinaria del día 9 de junio, a lo que se aprobó y señala que la somete a consideración de las integrantes de la Comisión siendo ésta aprobada, se procede a pasar al siguiente punto del orden del día.-----

3.- Como punto número tres, Señala el Presidente: Se refiere a la aprobación en su caso del informe de la visita de la cámara nacional de las industrias de la celulosa y del papel para la ampliación del catálogo de proveedores de la materia prima del material electoral biodegradable. Comentarles que el 18 de junio del año en curso, su servidor en compañía del Secretario el Lic. José Antonio Rodríguez Corona, asistimos a una reunión de trabajo a la Cd. de México con integrantes de Cámara del papel para realizar la presentación del material electoral Biodegradable, existiendo una gran aceptación, pero también despertando ciertas dudas y confusiones, explicándoles que somos un órgano autónomo que toma sus propias determinaciones y también por el desconocimiento del nuevo material. En general, la mayoría de estas empresas están dispuestas a trabajar con los diseños, para que cuando se requieran estén ellos dispuestos a presentar la oferta, mencionando que existe la posibilidad de mejorar y perfeccionar el producto, cuestionando el término biodegradable, ya que existe un movimiento mundial en cuanto a la emisión del bióxido de carbono a la atmosfera, la actividad microbiana genera bióxido de carbono, por lo que nos sugieren manejar el termino reciclable. Comentándonos que realizaron un evento, en el cual asistió el Presidente de la República, le presentaron innovaciones en cuanto a diferentes materiales que maneja la industria del papel, solicitándonos información de nuestro material para que por conducto de ellos, y aprovechando la ocasión, mostrar el proyecto que el Instituto Electoral de Michoacán ha realizado en cuestión con el material electoral biodegradable. Exhortándonos para que por nuestro conducto, hacer extensiva la invitación a más organismos electorales a que manejen o incorporen el material de este tipo. -----



Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “Producto de esta visita, se comunicó con nosotros el representante de la empresa manufacturas sonoco, y mencionan que tienen gran interés en presentar o darnos a conocer un cartón que pueda sustituir al que ya conocemos, mencionándole que siempre y cuando cumpla con las especificaciones o características técnicas pudiera ser considerado, mencionando también que nos pueden elaborar un prototipo con su materia prima, llegando a mejorar la calidad en la resistencia como en el armado, en dado caso de que lleguen a visitarnos, solicitaríamos a esta comisión la autorización de prestar los diseños del material electoral biodegradable y sin compromiso alguno.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien manifiesta: “Nada más una cuestión, creo que todo el esfuerzo por lograr llevar ante estas personas este proyecto y presentarlo con los Presidentes de los Organismos Electorales, creo que es una aportación importante de parte de Michoacán a todo lo que es la materia electoral a nivel nacional, que bueno que se le está dando el seguimiento, porque es algo que puede traer buenos frutos.”-----

4.- Como punto número cuatro, se refiere al informe de conclusión de archivos con carátula de identificación para incorporarlos a la página de internet del IEM. Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “En la última sesión se les informó que se estaba trabajando en los archivos de la Vocalía de Organización para que estos fueran agregados a la página del IEM, el trabajo de la Vocalía consistió en colocar una carátula a cada uno de los archivos que ya se habían trabajaron durante los procesos electorales de 2007 y 2008 y en algunas otras actividades de este año, el proceso de colocar la carátula consistió, en convertir los archivos y la misma carátula en imagen para unificarlos todos en un mismo sentido, para que estos sean más fácil de identificarlos por los usuarios que accedan a nuestro portal y no sean manipulados una vez subidos a la página de internet del Instituto, se le entregó al responsable del área el disco promocional del material electoral biodegradable para que sea anexado a la página, mismo que también fue incluido en la revista Expresiones.”-----



5.- Como punto número cinco, Señala el Presidente: “Referente a los avances respecto al estudio técnico de redistribución. Es una cuestión que hemos venido tratando en otras sesiones y que la Vocalía ha estado al pendiente, teniendo reuniones con personal del IFE, actualmente se han estado realizando los estudios por etapas organizadas hasta llegar una propuesta que se presentará ante el Congreso para que éste considere si se realiza la redistribución, obviamente el Congreso haría un estudio y determinaría si lo realiza, lo que el IEM cumpliría en proveerle de las cuestiones técnicas apoyado por instituciones como el IFE, quien cuenta con base de datos que nos hace llegar para que el Instituto realice el análisis o estudio y pasarlo al Congreso para que éste determine si se realiza la redistribución.” Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “El día 27 de julio fuimos convocados por el IFE para tener nuestra primera reunión, que fue productiva, mostrándonos un escenario de lo más reciente en cuestiones de redistribución, siendo los estados de Yucatán y Querétaro los más recientes, al estar escuchándolos nos dimos cuenta que nuestro estudio está un poco más relacionado con el estado de Querétaro por que al parecer el Congreso sí solicito que se hiciera un estudio previo, pero a final de cuentas no se tomó en consideración lo que el estudio arrojó o lo que les presentó el IFE haciendo lo que ellos acordaron en mesas de trabajo, porque en el estado de Yucatán, allá si fue una redistribución como tal, convocaron al IFE para que hiciera un presupuesto, desde luego ese presupuesto es muy elevado y tiene una vida de trabajo de siete meses. En realidad nosotros no vamos hacer una redistribución como tal, porque una redistribución es hacer mesas de trabajo, crear una comisión con académicos, lo que la ley nos mandata es hacer un estudio técnico o de cómo se encuentra actualmente nuestra redistribución electoral en nuestra entidad, utilizando los criterios de los últimos censos del 2000 al 2005, siendo nosotros quien aprobemos en junta de trabajo por cuál de estos censos de población se tomen en cuenta para decirles al IFE con que base de datos se realizará, ellos ya cuentan con esa información porque su ultima redistribución la tomaron a partir con el censo del 2005, sí es de esta manera no es tan laborioso y puede haber economías, se le mando una solicitud de



petición y está por llegarnos el presupuesto para que nosotros podamos arrancar con nuestro trabajo, vamos hacer una agenda de trabajo de nosotros como Instituto, como crear una Comisión y una de su funciones sería darle seguimiento a este estudio con los criterios y trabajos a utilizar, ya en su conjunto o ustedes como Consejeros en Comisión tomarán la determinación. El estudio sería un diagnóstico, que entregaríamos al Congreso del Estado en el cual el IFE nos diría, los distritos quedarían conformados de esta manera no como los tienen, con este panorama el Congreso tendrá elementos necesarios para que ellos determinen si es factible o no realizar una redistribución y si ellos lo determinan nosotros coadyuvaremos con nuestros insumos facilitándoselos para que el Congreso trabaje.” Señala el Presidente: Para que quede claro, se está hablando de un ajuste, crear o quitar un distrito, sería una revisión de cómo se encuentra conformados los veinticuatro distritos, por otro lado, es la cuestión del presupuesto, ¿Cuánto deberíamos de solicitar para que se haga este trabajo? Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “El costo aproximado que vieron en Yucatán y Querétaro fue de entre los 600 mil y cerca de 900 mil, eso rebasaba nuestro presupuesto, pero cuando nosotros les planteamos que no era una redistribución, simplemente es un diagnóstico, nos dijeron que nunca habían estado en un escenario parecido, porque en los que hemos participado son o es en la redistribución, desde luego, si ustedes no van hacer tantas mesas de trabajo, no van a requerir los criterios que se manejaron en otras entidades, especialmente lo que dice el Código y los insumos que ya tenemos para ello, desde luego va a rebajar los costos y lo que prácticamente estaríamos presentando nosotros sería nuestro software y la información que tenemos, no nos dieron o quisieron manejar cantidades, pero sí adelantaron que bajaría el costo, considero que estamos dentro de lo que tenemos destinado para esa actividad y entregarla éste mismo año.” ----- Se le concede el uso de la palabra a la Consejera Iskra quien manifiesta: “¿Entonces no va a ver convenio?, no habría convenio o habría un convenio para llevar a cabo un diagnostico, estudio técnico, que como está presupuestado ese estudio poblacional geográfico, con miras de hacer una propuesta a lo que podría ser una redistribución, entonces, ¿de cuánto tiempo



estaríamos hablando?, el IFE está por resolver, yo te hago un presupuesto de acuerdo a lo que solicita el IEM, pero si sería importante no dejar de considerar que ellos evalúen bajo este diagnóstico el costo que sería la redistribución a partir de eso como lo acabas de comentar, si es importante una redistribución conlleva a decir de tanto presupuesto, como no es el caso, porque, porque posteriormente aunque presentemos este estudio y se diga ya se justificó, ya se presentó el trabajo de cuánto estamos hablando para el año que entra, el que siga, pero coincido en ese tema de presupuesto, entonces el año que entra ya no tenemos que meter el rubro de redistribución porque con esto que se tienen ya podríamos cubrir, porque es un análisis nada más y ¿cuál es la idea de proponer una Comisión de seguimiento del estudio?”. Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “ La propuesta es darle formalidad, de que en alguna forma si no vamos a tener mesas con especialistas y diferentes representantes de partidos, digamos del Congreso del Estado, por lo menos si incluir a los que formamos parte del Consejo, los de la Junta como área técnica, lo que son los Consejeros que representan a la sociedad, y los partidos políticos y como forman parte los acreditados por parte del Congreso del Estado, considero proponer que se cree una Comisión para que le de seguimiento técnico y no cada vez que tengamos que tomar una decisión convoquemos a sesión de Consejo, sino que ya nada más la Comisión para darle seguimiento y ya en Consejo General se apruebe para que por conducto de la Presidencia sea entregado el estudio al Congreso del Estado y ya ellos determinarán si hacen o no hacen la redistribución y ya ellos, la presupuestarán, no nosotros sino ellos y en todo caso a petición de ellos nosotros podremos coadyuvar, pero no realizar esas actividades porque es facultad del Congreso. Se le concede el uso de la palabra a la Consejera Iskra quien manifiesta: “por eso era mi pregunta, cómo va la apertura sobre todo a los partidos políticos para que formaran parte y tuviera conocimiento, en suma a esa propuesta, yo lo que propongo es, que pase por esta Comisión, porque si no nos abrimos a todos los partidos y una vez que nosotros tengamos éste conocimiento y todas nuestras dudas salgan, aquí si se crea esa Comisión y ya sabemos de que estamos hablando técnicamente, incluso con la junta y después darle la formalidad



con los partidos, yo quisiera en este estudio poblacional, a mi me gustaría, haces y lo plasmas a Michoacán en el sentido práctico el Estado y hablas antes y después como creció poblacionalmente y los focos rojos dónde están?, porque es de conteo de población de vivienda, incluso del padrón o lista nominal que son los insumos del IFE, entonces como va ir creciendo, cuál es el impacto y midiendo ese impacto mayor o menor y cuál es el resultado, de eso si podemos tener un avance, te convocaría para que tú puedas tenerlo y entonces medir que tanto es la necesidad o los tiempos que no nos vayan a absorber para crear una Comisión y poderlo hacer como un trabajo propiamente de la vocalía. Señala el Presidente: "Considero pertinente que nosotros tengamos esa información, la analicemos y ya citemos a los partidos porque luego pudieran salir algunas consideraciones que no nos permitieran avanzar, o por estrategia." Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: "En realidad dentro de esa agenda es que ustedes como Comisión también participen en el siguiente acercamiento con el IFE para que conozcan este programa y con ellos antes de ir con los partidos políticos, tengamos un panorama general." Se le concede el uso de la palabra a la Consejera Iskra quien manifiesta: "Nada mas con la visión institucional con la experiencias que tú tienes, porque los partidos traen dos visiones el proceso local y el federal, entonces las estrategias de los partidos pueden cambiar con dos visiones distintas viendo políticamente su impacto de cada una y ya ellos considerarán a través del Congreso estas ventajas, pero en un primer momento me gustaría que tú como vocalía de organización midas el impacto para darme la idea de cuál es el impacto en ese momento, y ya el IFE venga y te diga el estudio técnico y de acuerdo a tus necesidades, porque previendo la situación como está, los partidos van a querer reducir el número de distritos, entonces el federal el local a reducirlo a sumarlo, entonces en esa visión no afectar los trabajos o a lo mejor a ti te conviene operativamente que sean menos distritos o al IFE no o sí. Señala el Presidente: "A eso me refería se va hacer el ajuste que se considera en el IEM, el IFE tiene otros criterios, la visión es distinta, tienen diferentes número de distritos y no se trata de eso, sino ajustar a lo que se tiene ya de costumbre en el estado, es lo que está en la ley precisamente hacer ese



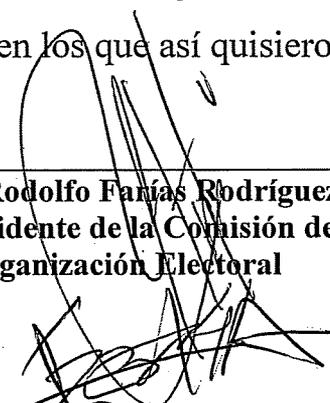
INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

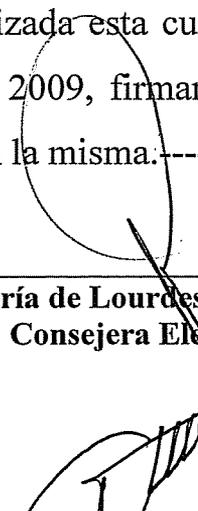
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN  
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

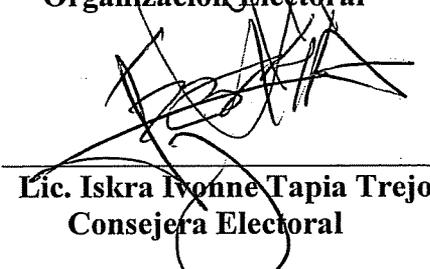


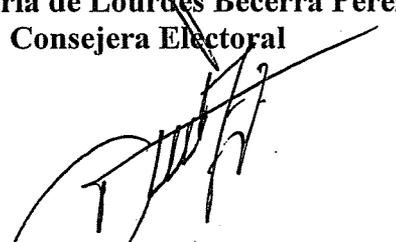
8

estudio y si sería interesante porque ya van más de 10 años y ha cambiado mucho Michoacán en esos años, esa información es muy valiosa. Se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “ Es muy importante lo que dice la Consejera Iskra y dejó bien claro de que en realidad nosotros no vamos a meter un criterio con un argumento de aumentar o distribuir distritos, eso dejárselo bien claro a los partidos políticos, ellos en otro momento van a determinar eso, si disminuyen o aumentan, porque si hubo mucha migración, entonces ellos dirán ya no se justifican 24, sino 23 o 20 o 18, pero eso ya será un punto y aparte porque nosotros vamos a enfrentar un escenario de éstos 24 que están conformados cada uno con sus municipios y de acuerdo al último censo, éstos 24 la propuesta debe de ser de esta manera, aquí si es cuidar mucho de ir a una sola dirección y no permitir que empiecen hablar de más o menos, porque no vamos a tocar ese tema, nada más es como redistribuir la población de acuerdo al último censo de acuerdo a los 24 porque no está en nuestras facultades aumentar o disminuir y entonces los diputados ya lo valoraran y tomaran sus decisiones, pero si me parece muy importante no permitir que ellos se desvíen de esto.” Señala el Presidente: “Si está bien, cualquier consideración al respecto estamos atentos, y si hay cualquier información nos comentará el Secretario, si hay necesidad de reunión, nos volvemos a reunir”. 6.- Como punto número seis, se refiere asuntos generales el Presidente manifestó que al no haber algún otro asunto que tratar; agradece su presencia a los integrantes y decretó finalizada esta cuarta Sesión de la Comisión de Organización Electoral del año 2009, firmando al calce y al margen los que así quisieron e intervinieron en la misma.-----

  
Dr. Rodolfo Fariñas Rodríguez  
Presidente de la Comisión de  
Organización Electoral

  
Lic. María de Lourdes Becerra Pérez  
Consejera Electoral

  
Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo  
Consejera Electoral

  
Lic. José Antonio Rodríguez Corona  
Secretario Técnico de la Comisión  
de Organización Electoral